

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación N.º 91, relativa a criterios para compensar los costes extraordinarios que el sector de la dependencia está soportando con motivo de la pandemia y la sostenibilidad futura del mismo.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a adoptar las medidas necesarias para compensar los costes extraordinarios que las entidades del sector de la dependencia están soportando con motivo de la pandemia y a garantizar la sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, incluyendo al menos las siguientes:

1. Aprobar un Fondo COVID-19 en el capítulo 4 del presupuesto para la compensación de los gastos derivados de los costes extraordinarios que conlleva el cumplimiento de las medidas sanitarias y de higiene impuestas durante la pandemia.
2. Aprobar, de acuerdo con el sector de la dependencia, la nueva normativa de acreditación de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y atención a las Personas en Situación de Dependencia.
3. Dotar de la financiación necesaria y suficiente al sistema incluyendo tanto la financiación de los sobrecostes de implementación de las medidas de seguridad sanitarias derivadas de la pandemia, como el incremento del sueldo comprometido para los trabajadores de atención directa del SAAD así como la concertación de nuevas plazas públicas para el sistema. Esta financiación conllevará una ampliación al menos de 15 millones de euros en la partida de estancias concertadas para este año 2021, que será de 20 millones en el 2022.

9 de marzo de 2021

Portavoz Grupo Parlamentario Popular